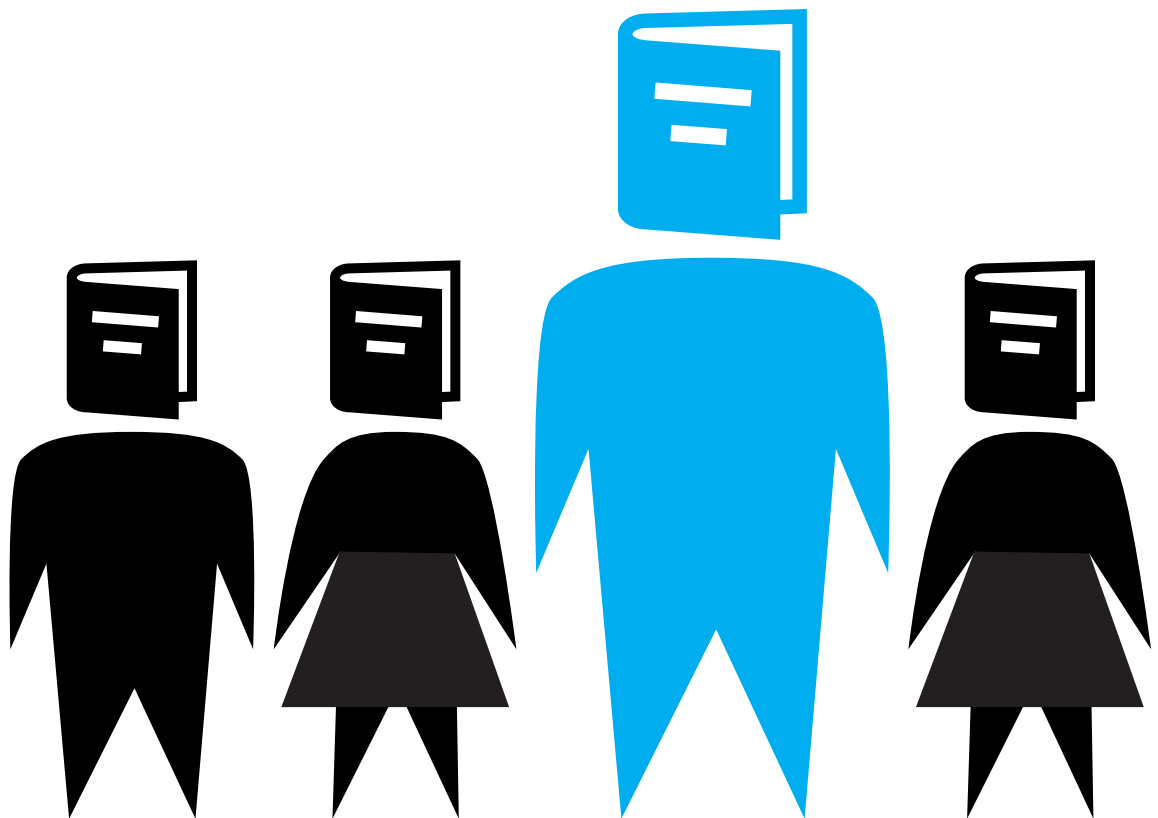


Módulo didáctico

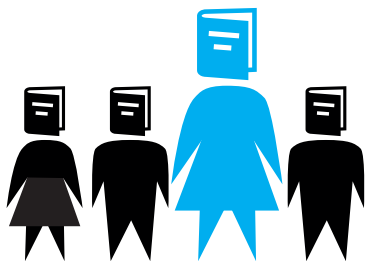
bihotzetik

Propuesta para la solidaridad en la escuela con las víctimas de violaciones de derechos humanos en el caso vasco

Actualizado en 2016



baketik



baketik

Edita: Baketik Fundazioa, Kondeko Aldapa, 5B - 20400 Tolosa (Gipuzkoa) - www.baketik.org

Diseño y maquetación: Quod Sail

Impresión: Hizki inprimategia (Zarautz)

Diciembre de 2016. Actualizado sobre la base de la primera versión publicada en 2011

Colabora:

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Módulo didáctico

bihotzetik

Propuesta para la solidaridad en la escuela con las víctimas de violaciones de derechos humanos en el caso vasco

Sumario

I. Presentación general	5
1. Introducción	5
1. Objetivos	6
2. Contenidos de fondo que se desarrollan y adaptan	6
II. Sugerencias de actividad	8
1. Primera serie actividades. El pasado y la dignidad humana	9
2. Segunda serie actividades. El presente y la empatía	10
3. Tercera serie de actividades. El futuro y las bases de una convivencia reconciliada	11
Anexo I	14
Fichas de trabajo	21

I. Presentación general

Introducción

Este módulo didáctico tiene como finalidad llevar a la escuela la solidaridad con las víctimas de violaciones de derechos humanos en el caso vasco. Se denomina *Bihotzetik* y en esta voz busca la resonancia y confluencia de varios significados: literalmente, quiere decir, desde el corazón, desde el corazón de la solidaridad; etimológicamente, significaría desde dos sonidos o palpitos; tipográficamente, quiere sugerir la sinergia de corazón y ética, una ética del corazón.

Existen muchas dificultades para trabajar este tema en las aulas. El profesorado frecuentemente siente que es un tema demasiado delicado y difícil de tratar, ya que existen en la sociedad opiniones muy dispares y a veces contrapuestas sobre qué es lo que hay que transmitir. Se temen las tensiones innecesarias, las reacciones de otros miembros del profesorado, las del alumnado y sus padres y madres, y por no encontrarse en medio de una polémica política, simplemente se delega el tratamiento de esta cuestión a otros contextos educativos, como son las familias o los medios de comunicación.

Este módulo pretende aportar una guía para aquellas personas que, sin saber muy bien cómo, creen que debe abordarse la temática de las víctimas de violaciones de derechos humanos en el caso vasco por diversas razones. De entre estas razones, Baketik resalta tres: (1) *porque* educa personalmente, (2) *para* contribuir a un mundo mejor y (3) *desde* la solidaridad.

A. Porque educa personalmente, porque es **educación ética**

La historia de las víctimas describe hechos reales y cercanos con una gran potencia pedagógica porque permite desarrollar un proceso de aprendizaje que sirve a varios objetivos educativos relevantes. En primer lugar, desarrolla la sensibilidad del educando para la empatía y la solidaridad ante el sufrimiento. En segundo lugar, suscita su sentido crítico frente a la injusticia. En tercer lugar, promueve una conciencia ética preventiva con referencias que le permitan no formar parte en el futuro de la repetición de

errores del pasado. La solidaridad con las víctimas educa personal y éticamente.

B. Para contribuir a un mundo mejor, para la **reconciliación de la convivencia**

Este proceso de aprendizaje, como prácticamente todos los que se desarrollan en la escuela, es una preparación para el mundo, para la esperanza de un mundo un poco mejor. La finalidad del trabajo sobre las víctimas en la escuela, el *para qué*, en concreto, aquí y ahora, es preparar una convivencia mejor. Contribuir a formar personas que sean capaces de aportar activa y positivamente a una convivencia conciliada y en paz en su propio país. Esta tarea educativa forma parte, se inserta y cobra sentido en el proceso de reconciliación de la convivencia que, tras un largo periodo de injusticias, violencia y desgarros sociales o políticos, desarrolla el conjunto de la sociedad,.

C. Desde el corazón, desde la **solidaridad**

El punto de partida de este módulo educativo no es neutral. Su línea de salida es la empatía para la solidaridad. No es ni la política, ni el conflicto, ni la sociología. Es la afectividad y la sensibilidad. Las víctimas han sufrido injustamente. La primera palabra es *solidaridad* frente a la injusticia. Ahí empieza todo el proceso de este módulo didáctico, desde el corazón de la ética de la solidaridad. Es principio de aprendizaje troncal. La vida de una persona adulta o la formación de una joven no se completan sin la vivencia personal de la gratuidad, la solidaridad y el altruismo.

Características del módulo:

- Edades: 4º de ESO y Bachiller
- 14 actividades repartidas en tres ejes temáticos: pasado, presente y futuro.
- Fichas listas para fotocopiar como anexo

1. Objetivos

Objetivo general:

- Contribuir a interiorizar el valor superior de la dignidad humana, la solidaridad y el compromiso ético para la convivencia frente a la violencia.

Objetivos específicos

- Revisar críticamente el pasado para conocer preventivamente la causa de las violaciones de derechos humanos
- Suscitar la capacidad de empatía hacia las víctimas y una experiencia de solidaridad abierta y libre de prejuicios.
- Contribuir a humanizar, mejorar y reconciliar el mundo en el que vive nuestro alumnado.

2. Contenidos de fondo que se desarrollan y adaptan

Ver Anexo I para profundizar

Los contenidos educativos de fondo del Módulo didáctico *Bihotzetik* se ordenan en tres partes: pasado, presente y futuro. Sus desarrollos son sencillos, contundentes y universalizables. Permiten una concentración didáctica y educativa de gran potencialidad. Estos contenidos resumidos en este apartado, son los que un poco más adelante se intentan adaptar a la edad y al lenguaje de jóvenes (15-16 años) de 4º de Secundaria.

2.1. Pasado y dignidad humana

En las últimas décadas las dificultades, controversias, divisiones, interpretaciones o percepciones sobre el marco de convivencia en nuestro país han estado acompañadas por la utilización de medios no éticos. El resultado es una larga lista de personas que han resultado víctimas de la violencia, el terrorismo y las violaciones de los derechos humanos (se ofrecerán datos concretos).

Estas violaciones de los derechos humanos se pudieron realizar porque en el razonamiento de personas o grupos se antepuso el valor de sus ideas, causas, objetivos particulares o juicios sobre los otros al valor supremo y universal de la dignidad humana.

2.2. Presente y empatía

El presente en relación con el sufrimiento y la injusticia padecida por las víctimas se concentra en la empatía, nuestra capacidad de sentir en alguna medida como propio el sufrimiento ajeno para poder actuar sobre sus causas o efectos. La toma de conciencia de nuestra capacidad de empatía frente a los sufrimientos del prójimo nos enseña a percibir y sentir en primera persona el valor sagrado de la vida y la dignidad humana.

Educativamente, es especialmente importante que la solidaridad lo sea con todas las víctimas, sin excepciones. Debe ser plural, gratuita y desplegada con independencia de las razones o posiciones políticas de los agresores o de

las víctimas. Esta es una pedagogía fundamental de humanidad y de universalidad que es incompatible con ninguna forma de sectarismo o justificación de la excepción.

2.3. Futuro y marco de referencia ético para la convivencia

La tendencia más habitual a la hora de afrontar nuestros conflictos viene determinada por el paradigma de la etiqueta y la *imagen de enemigo*. Nuestro adversario antes que persona es una descalificación. Este *diagnóstico* totaliza nuestra forma de entender el conflicto. En su expresión más extrema el paradigma de la etiqueta deriva en la imagen de enemigo. Dejamos de verle como persona y le percibimos como un espantapájaros que se interpone entre la certeza absoluta de nuestra idea hecha dogma y la ansiedad por hacerlo realidad. A partir de ese momento, nos sentimos con justificación suficiente para emplear la fuerza.

La alternativa educativa para prevenir la violencia y contribuir a una convivencia reconciliada es trabajar un marco de referencia ético. Ese marco de referencia tiene su soporte básico en cuatro experiencias de aprendizaje: la limitación, el agradecimiento, la escucha de la conciencia, y la dignidad humana.

- Las personas somos limitadas, no tenemos toda la razón. Convivir y dialogar es aceptar que mis perspectivas son siempre incompletas. La prevención de la violencia está directamente relacionada con una educación que recuerde nuestra limitación.

-Tenemos capacidad de identificar, reconocer o agradecer, lo positivo, lo que nos une o las oportunidades, desde este aprendizaje siempre hay una alternativa mejor que la violencia. El recurso a medios no éticos se asocia al "no hay nada que hacer".

-Disponemos de conciencia para poder elegir ser algo más que un puro impulso de dogmatismo. Nuestra conciencia en su nivel más profundo siempre tiene, al menos, una propuesta ética a nuestra disposición que es alternativa a la violencia.

-Todas las personas tenemos una misma dignidad que debe ser respetada y promovida. Ninguna idea o proyecto está por encima de ella. Previene el fanatismo quien experimenta una causa superior a su propia causa: la dignidad humana.

II. Sugerencias de actividad

En este apartado se sugieren catorce actividades, algunas de las cuales se consideran complementarias u opcionales. Encajan dentro de una programación principalmente pensada para las horas de tutoría, ética o Educación ético-cívica, aunque no exclusivamente. Lo ideal sería que también pudiese integrarse de forma coordinada y complementaria en otras asignaturas. Lógicamente, no es imprescindible realizar todas las actividades ni siquiera aplicarlas tal cual o en este orden. Aquí entran en juego otros factores como el tiempo disponible o la creatividad que quiera incorporar el/la educador/a o el claustro en su desarrollo.

Por otra parte, es recomendable que el alumnado recoja en un cuaderno individual los pensamientos o reflexiones personales y las conclusiones extraídas en grupo durante la sucesión de actividades que se plantean en los distintos

aprendizajes. Es importante subrayar que todas las actividades tienen carácter de sugerencia. Son un punto de partida puesto que ofrecen al docente la posibilidad de aplicarlas tal cual se describen, o desarrollarlas, adaptarlas o mejorarlas.

Cuadro resumen

<p>·Primera serie de actividades</p> <ul style="list-style-type: none">·Temática: El pasado y en la dignidad humana.·Soporte: La película Pena de muerte·Itinerario. Cuestionario sobre el significado de la dignidad humana. Contrastar las percepciones particulares de lo ocurrido con los datos reales. Extraer una primera conclusión compartida.·Soporte complementario: la dinámica: Tres miradas a la dignidad humana <p>·Segunda serie de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">·Temática: El presente y la empatía.·Soporte: El testimonio escrito de dos víctimas.·Itinerario. Cuestionario sobre personal sobre los dos testimonios. Profundizar teórica y prácticamente en el significado de la empatía. Escribir dos textos dirigidos a las dos víctimas.·Soporte complementario: testimonios presenciales <p>·Tercera serie de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">·Temática: El futuro y un marco de referencia ético.·Soporte: El método de diálogo y escucha de los tres turnos.·Itinerario. Personalizar la experiencia de limitación. Extraer conclusiones personales y compartidas.·Soporte complementario: el Teatro Forum

1. Primera serie actividades. El pasado y la dignidad humana

1.1.-Película: Pena de muerte.

Ficha técnica

TÍTULO ORIGINAL: Dead Man Walking.

AÑO: 1995.

DURACIÓN: 120 min.

PAÍS: USA.

DIRECTOR: Tim Robbins.

REPARTO: Susan Sarandon, Sean Penn, Robert Prosky, Margo Martindale, Celia Weston, Raymond J. Barry, R. Lee Ermey, Scott Wilson, Jack Black.

PRODUCCIÓN: Polygram Filmed Entertainment

Sinopsis

Helen Prejean es una monja compasiva de Nueva Orleans que actúa como consejera espiritual de Mathew Poncelet, un violento asesino que espera el día de su ejecución en el corredor de la muerte, y cuya misión principal es ayudar a las personas como Mathew a encontrar su salvación. La principal tarea de la hermana Helen será conseguir el tiempo suficiente y retrasar la ejecución para salvar a Mathew y demostrar a todos que nadie tiene por qué ser ejecutado.

Esta película no tiene relación directa con las particularidades del caso vasco. Sin embargo sí la tiene con la dignidad humana y con el sufrimiento de las víctimas. Nos permite analizar la temática que queremos trabajar, en primer lugar, lejos de nuestra realidad, en una referencia exterior. Facilita así, una aproximación al tema más universal y menos condicionada. Los próximos pasos nos acercarán a nuestra realidad. Esta película plantea dos grandes líneas de reflexión: primera, ¿el condenado (el enemigo), tiene dignidad humana, más allá del juicio moral que hacemos de él?; y segunda, ¿la muerte sirve de salvación para algo o alguien, redime de algo, qué padres tienen más posibilidad de salvarse?

Después de ver la película, abrimos un primer coloquio sobre lo que nos ha parecido y hemos sentido. En un segundo momento, el/la educador introduce algunas preguntas para la reflexión. No intentamos llegar a ningún acuerdo simplemente expresamos lo que sentimos.

¿En qué lugar te colocarías si eres uno de los protagonistas? ¿Por qué?

¿Tiene derechos el condenado?

¿La muerte sirve de salvación, consuelo o bienestar para alguien?

1.2.- Profundización en el significado de la dignidad humana.

Vamos a hacer un trabajo de reflexión, primero, individual y después en grupos en torno al texto que viene a continuación y a las preguntas que le acompañan. Repartiremos una copia a cada alumno/a.

Ver ficha 1.2

Después de repartir y leer el texto en voz alta, abrimos un tiempo y un espacio de silencio para que cada alumno/a responda al cuestionario individual. A continuación, organizamos la clase en grupos para debatir sobre la pregunta colectiva. Al finalizar podemos hacer una puesta en común sobre lo que ha salido en cada grupo. Si surgen discrepancias, no debemos empeñarnos, todavía, en llegar a conclusiones cerradas y compartidas por todos. Simplemente anotamos y recordamos la discrepancia porque más adelante puede ser un buen material de trabajo.

1.3.- Acercamiento al sufrimiento de las últimas décadas en nuestro país.

Queremos saber qué ha pasado. Muy probablemente, la idea que tiene cada cual sobre lo que ha pasado no se corresponde con los datos de la realidad de las víctimas y de su sufrimiento. Intentaremos contrastar la idea de cada cual con los datos. En primer lugar, pediremos al alumnado que conteste individualmente un cuestionario.

Ver ficha 1.3 – Parte 1

Después de dar respuesta personal a estas preguntas, repartiremos el cuadro con los datos de la realidad y responderemos a las preguntas.

Ver ficha 1.3 – Parte 2

1.4. Acuerdo sobre una primera conclusión.

Queremos preguntarnos por qué ha pasado todo lo que acabamos de ver en la actividad anterior. Ofrecemos una hipótesis para una primera conclusión. Repartimos un texto que recoge esa hipótesis.

Organizaremos la clase en pequeños grupos para que analicen su contenido y compartan sus opiniones. Después realizaremos una puesta en común a través de unas preguntas.

Ver ficha 1.4

Al realizar esta reflexión puede ser conveniente recordar los contenidos de la dignidad humana trabajados en la segunda actividad. Si hay acuerdo sobre esta conclusión podemos escribirla tal cual o a redactarla con otras palabras en una cartulina que podemos colocar en la pared para volver a ella cada vez que una circunstancia haga necesario recordar que nada está por delante del respeto a la dignidad humana. Si se dan grandes discrepancias, no es tiempo de entrar en ellas, las anotamos y guardamos para abordarlas más tarde.

1.5.- Actividad complementaria: Tres miradas a la dignidad humana

Después de finalizar la primera serie de actividades podemos realizar la dinámica Tres miradas a la dignidad humana. Se trata de percibir la dignidad humana desde tres vivencias diferentes: la experiencia de la víctima, la óptica del agresor y la mirada de la persona que se solidariza con quien sufre.

Instrucciones para desarrollar esta dinámica

·Nos organizamos en grupos de tres: un ciego y dos acompañantes. El ciego representa la dignidad humana desnuda, vulnerable y desprotegida. Tiene que taparse los ojos con un pañuelo o antifaz. Los dos acompañantes tienen que repartirse en secreto dos papeles, uno representará hacia el ciego una relación de enemistad, hostilidad, violencia; y el otro de solidaridad, amistad y afecto.

·Los dos acompañantes dan órdenes sucesivamente al ciego según sus relaciones de amistad o enemistad. Esas órdenes tienen que ver con ejecutar movimientos corporales, pronunciar frases, palabras, sonidos, etc.

·Ejemplos de órdenes: cruza los brazos, mira hacia arriba, levanta una pierna, di "tengo sed", silva, etc. Siempre cosas sencillas. No se trata de dar órdenes vejatorias. Sino de transmitir amistades o enemistad con consignas de acción sencillas y ordinarias. E/la educador/a deberá vigilar e impedir cualquier abuso o burla en el desarrollo de este ejercicio.

·El ciego, simplemente, cumple las órdenes y, según cómo siente tratada su dignidad, trata de percibir quién tiene intención de amistad y solidaridad y quién intención de hostilidad y enemistad.

·Una vez se han realizado series de cuatro órdenes alternas, las personas participantes cambian de rol. Otro miembro del trío hace de ciego y los otros dos se reparten en secreto los papeles de amigo/enemigo.

·Al final, cada persona dice cómo ha sentido a las otras dos (amiga o enemiga) y por qué, y revelan entonces la elección que hayan hecho.

El objetivo de este ejercicio es, por una parte, tomar conciencia de nuestra dignidad humana según la amistad o enemistad que se nos brinda. Cuando nos toca ser amigos o enemigos podemos analizar nuestra forma de relacionarnos con nuestra conciencia así como nuestra capacidad de empatía. Estas dos claves son las que pueden dar pie a un coloquio posterior al ejercicio.

2. Segunda serie actividades. El presente y la empatía

2.1- Conocer testimonios concretos y a sentir que producen en nosotros.

Ver ficha 2.1

Nota: para conseguir distintos testimonios o formatos audiovisuales, podéis contactar con el Instituto Gogora (<http://www.gogora.euskadi.eus>).

Esta actividad consiste en leer y sentir. Repartiremos a cada alumno/a una fotocopia de los dos testimonios que vienen recogidos en la ficha 2.1 de este documento. Los leeremos en voz alta y al mismo tiempo cada uno en su hoja. La lectura de los testimonios en voz alta la haremos entre todos/as. Nos turnaremos de modo que cada alumno/a lea un párrafo. Pediremos que se lea muy despacio y en voz muy alta y clara.

Después de la lectura, dejaremos un buen rato de silencio simplemente para pensar y reflexionar sobre su contenido y sobre todo para sentir... Después de este espacio de escucha interior el/la educador/a puede ofrecer unas palabras que ayuden a verbalizar lo sentido.

Si algún/a alumno/a quiere expresar lo que ha sentido es un buen momento para ello. No obstante no es momento de discutir ni de debatir sino de sentir y, en su caso, expresar lo sentido.

2.2.- Reflexiones sobre los testimonios

Mediante un cuestionario, vamos a intentar que cada alumno/a pueda personalizar lo que se pone en juego con estos testimonios. Las preguntas son para ser respondidas

de manera íntima e individual. En este caso, no hay trabajo en grupos ni puesta en común. Se trata de un discernimiento personal. Proponemos responder por escrito, dando tiempo al silencio y a la escucha de la conciencia.

Ver ficha 2.2

2.3.- ¿Qué es la empatía?

Vamos a trabajar sobre la empatía con un texto y con unas preguntas anexas que nos ayudarán en la reflexión. Queremos tomar conciencia de lo que significa la empatía más allá de su comprensión superficial. Es algo más que ponerse en lugar del otro. Esta definición se ha convertido en una convención, casi sin contenido. La empatía es la capacidad de preocuparnos y ocuparnos de los otros.

En primer lugar, repartimos el texto y las preguntas de reflexión individual. Dejamos un tiempo de silencio para ello.

Ver ficha 2.3 – Parte 1

Después de la reflexión individual, dividimos la clase en grupos de cuatro o cinco personas y proponemos un trabajo en torno a los puntos siguientes. Les repartimos una fotocopia a cada alumno/a. Al terminar este trabajo, haremos una puesta en común para que cada grupo explique sus conclusiones.

Ver ficha 2.3 – Parte 2

2.4. Escribir dos cartas

Proponemos a los/as alumnos/as que escriban dos pequeños textos, uno para cada una de las víctimas que nos ha dado su testimonio. En ese texto pueden contar lo que han vivido, lo que han sentido, lo que han aprendido que antes no sabían y sobre todo aquello que les gustaría decirles para expresar su sentimiento de solidaridad hacia su sufrimiento.

Alternativa, complementaria u opcionalmente, se pueden hacer dibujos en lugar o además de textos. Los dibujos podrían colgarse en las paredes del aula. Las cartas son imaginarias. No es necesario que se envíen. Las puede guardar cada alumno/a para sí mismo/a. En realidad son cartas a uno/a mismo/a para sincerarnos y elaborar nuestros sentimientos y reflexiones de la manera más honesta posible.

2.5.- Actividad complementaria. Testimonios presenciales

Un complemento de esta segunda serie de actividades puede ser llevar al aula o centro educativo el testimonio directo de una o varias víctimas. Para desarrollar esta actividad convendrá ponerse en contacto con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, la Secretaría de Paz y Convivencia o el Instituto Gogora.

Asimismo, se puede contactar con distintas asociaciones de apoyo a víctimas del terrorismo para que cuenten en el aula el trabajo que realizan con ellas.

3. Tercera serie de actividades.

El futuro y las bases de una convivencia reconciliada

3.1.- Escucha con el Método de los tres turnos

El futuro lo tenemos que hacer entre todos. El primer paso para ese futuro es revisar la mirada que cada cual tenemos sobre ese futuro de paz y convivencia. El segundo paso es aprender a escucharnos para entendernos porque el futuro es compartido.

A lo largo de las actividades anteriores, es muy posible que se hayan dado discrepancias de ideas u opiniones e

incluso momentos de tensión. Trataremos de trabajar las divisiones que han surgido en la mirada al futuro a través del Método de los tres turnos.

Cada alumno/a, desde su opinión particular y teniendo en cuenta las discrepancias que hayan podido salir tiene que hacer sus sugerencias para el futuro y para lograr una convivencia pacífica y reconciliada. El proceso a seguir es muy sencillo y sigue el siguiente proceso.

Método de los tres turnos

Las cinco reglas de oro de la escucha y el método de los tres turnos

Regla 1 . Escuchar sin interrumpir, contradecir, discutir o replicar.	En todos los turnos
Regla 2. Cada persona da su opinión sin juzgar a los otros	Primer turno
Regla 3. Sólo se puede preguntar para entender mejor.	Segundo turno
Regla 4. Sólo se puede señalar lo positivo de los "otros".	Tercer turno
Regla 5. Unir lo mejor con lo mejor: juntar las ideas que a cada parte le han parecido mejor de la otra.	El acta

·*Primer turno: Exponer sin juzgar (regla 1) y escuchar sin replicar (regla 2). Se hará una ronda en la que todos los alumnos/as que lo deseen expondrán, en un tiempo breve y sin juzgar a los otros, su propuesta para un futuro de paz y convivencia. Nadie podrá interrumpir ni discutir las intervenciones de los demás.*

·*Segundo turno: Preguntar para entender, sin contradecir, discutir o replicar (regla 3) En este turno tampoco se puede interrumpir ni discutir. Solo se puede intervenir para hacer preguntas o solicitar aclaraciones para comprender mejor las ideas que han sido expuestas por los otros/as.*

·*Tercer turno: Destacar lo positivo (regla 4). En este turno tampoco se puede interrumpir ni discutir. Cada participante interviene sólo para señalar aquellos puntos que le han parecido más sugerentes, interesantes y positivos de lo expuesto por el resto. Una observación muy importante: el educador/a deberá pedir a los alumnos que destaquen algo positivo, pero no de lo que han dicho los que piensan de manera más afín a la nuestra. Se trata de destacar lo positivo de entre lo que han dicho aquellos de los que nos sentimos más alejados. (El/la educador/a deberá tomar nota de todo lo que se menciona en este punto).*

·*El acta: Unir lo mejor con lo mejor (regla 5). Llegados a este punto se unirán en una misma acta todas las valoraciones recogidas en el tercer turno. Este papel será el punto de partida del consenso en ese grupo. En esa lista de puntos el grupo está de acuerdo.*

Escribiremos ese acta reordenando, fundiendo y sintetizando todos sus puntos en una cartulina que lleve por título "Nuestro acuerdo para un futuro mejor". Después podemos abrir una puesta en común para reflexionar sobre esta experiencia. Podemos animar esta reflexión con puntos como los siguientes:

·*Nuestra forma de diálogo habitual está basada casi exclusivamente en la réplica y en la contrarréplica. Esta dinámica no nos da oportunidad de escuchar y entender a los demás. Para convivir, escuchar, entender y hacernos entender es lo primero.*

·*Tampoco es posible entenderse con el "otro" si creo que tengo toda la razón. Este método de diálogo y escucha basado en los tres turnos nos permite descubrir que los otros también pueden tener algo interesante que aportar*

3.2.- Reflexión en primera persona sobre la limitación humana

Trabajo de reflexión individual. Repartiremos a cada alumno un texto con diez frases sobre lo que significa ser limitado/a. Junto al texto se agregan una serie de preguntas y propuestas de trabajo. Con esta actividad, el objetivo es tomar conciencia profunda de las importantísimas implicaciones que para la convivencia tiene la experiencia consciente de nuestra propia limitación

[Ver ficha 3.2](#)

3.3.- Conclusiones

En esta última actividad intentaremos extraer conclusiones sobre lo que hemos aprendido a lo largo de todo este

trabajo, primero, de un modo individual y, en un segundo momento, de forma compartida.

Con vistas al trabajo personal, daremos un tiempo de silencio, para escuchar en nuestro interior, observar qué hemos aprendido y analizar qué implica. Cada uno extrae sus propias conclusiones y las escribe para sí en su propio cuaderno. Podemos ofrecer las siguientes pistas:

[Ver ficha 3.3](#)

Después del tiempo de reflexión personal, abrimos una puesta en común para intentar extraer, escribir y exponer alguna conclusión compartida que mire al futuro.

3.4.- Actividad complementaria. Teatro Forum

El objetivo del Teatro-Forum es hacer accesible a todos/as el lenguaje teatral como método pedagógico y forma de conocimiento y transformación de la realidad social. De alguna manera, se trata de transformar al espectador

pasivo en autor y actor activo, primero de una obra teatral y luego, tal vez, de su propia realidad.

Desde 2009, Baketik trabaja con la metodología del Teatro-Fórum en el ámbito educativo, trabajando diversos temas. En el año 2016 y en el marco de la Capitalidad Cultural Europea de Donostia/San Sebastián, Baketik ofreció la obra de Teatro Fórum “¿Y tú qué?” con la participación de más de 1.700 personas en casi 100 sesiones. El objetivo general de esta obra de teatro consiste en impulsar una reflexión personal y colectiva respecto a los modos de afrontar los problemas de convivencia que aún hoy perduran en relación al llamado conflicto vasco.

Caso de que el/la educador/a o el centro educativo quieran complementar este módulo didáctico con una sesión de Teatro Forum pueden ponerse en contacto con Baketik. También pueden encontrar más información sobre esta experiencia en www.baketik.org.

Anexo I

Tres ejes de contenido educativo

Los contenidos educativos que propone este módulo se concentran en torno a tres ejes: pasado, presente y futuro; y sus desarrollos son sencillos, compactos, contundentes y universalizables. No son muchas las enseñanzas que educativamente deben extraerse de esta historia de sufrimientos. Son pocas y muy claras. Permiten una concentración didáctica y educativa de gran potencialidad.

1. El pasado y el aprendizaje de la dignidad humana

En las últimas décadas, las dificultades, controversias, divisiones, interpretaciones o percepciones sobre la convivencia en nuestro país se han visto agravadas por la utilización de medios no éticos. El resultado es una larga lista de personas que han resultado víctimas de la violencia, el terrorismo y las violaciones de los derechos humanos. Tratar de ponerse de acuerdo en un diagnóstico completo de lo ocurrido es, por el momento, tarea imposible. Conviven interpretaciones políticas muy divergentes sobre sus causas y claves. (*El diagnóstico más compartido es precisamente aceptar que no hay un diagnóstico compartido*). Probablemente, el paso del tiempo permitirá aproximar miradas y lecturas confluyentes a lo ocurrido.

En todo caso, no es misión ni responsabilidad de la escuela construir ese consenso. Su misión es educar para hacer un mundo y una sociedad mejor. Desde ese punto de vista, educativamente, los errores del pasado tienen una gran fuerza didáctica. Permiten suscitar en el educando un sentido crítico frente a la injusticia a partir de la referencia y experiencia de valores superiores a cualquier justificación del uso de la violencia. Permiten entender y experimentar, por ejemplo, el valor supremo de la ética de la dignidad humana. Educativamente y con relación al pasado,

nos interesa conocer la respuesta a tres preguntas: *qué es lo que sucedió, por qué pudo suceder algo así y qué es lo que debemos aprender y enseñar de este pasado*.

1.1. Datos objetivos: qué es lo que sucedió

Más allá de las interpretaciones hay datos objetivos y contrastables. Ofrecen una radiografía contundente sobre lo que ha ocurrido en nuestro país entre 1960 y 2010. Los datos no son definitivos, sino aproximativos porque existe una oscilación de cifras según las fuentes que se consultan (*ver ficha 1.3, Parte 2*)

En todo caso, son un resumen suficiente para aproximarnos a la realidad del sufrimiento. Nos enfrentamos a una historia con 1.200 muertos, más de 6.000 heridos, alrededor de 120 secuestrados y decenas de miles de personas afectadas por los efectos de vulneraciones de derechos humanos de distinta índole.

Como consecuencia de todo ello, cientos de niñas y niños han quedado huérfanos/as, muchas personas con secuelas físicas y psíquicas por situaciones de violencia extrema, familias destrozadas, vidas truncadas... miles de historias de sufrimiento irreversible y anónimo quedan en el camino de la historia de los últimos 50 años en nuestro país.

1.2. Por qué pudo suceder algo así

Como ya se ha señalado no es fácil lograr un consenso social y político sobre las causas que originaron las atrocidades que reflejan estos datos. Sin embargo, lo descrito ocurrió. Se produjeron esas violaciones de los derechos humanos. En función de este dato fáctico, y dando preferencia absoluta al punto de vista educativo podemos ponernos de acuerdo en dos puntos clave:

- A. Se produjeron gravísimas violaciones de derechos humanos que provocaron víctimas y sufrimiento injusto.
- B. Estas violaciones de los derechos humanos se pudieron realizar porque en el razonamiento de grupos y personas se antepuso el valor de sus ideas, causas, objetivos particulares o juicios sobre los otros al valor supremo y universal de la dignidad humana.

Dar un valor absoluto a una idea y situarla por encima del absoluto ético de la vida y la dignidad de la persona, es un mecanismo ideológico que se instala fácilmente en la naturaleza humana. Permite habilitar un camino que hace viable y "aceptable" la agresión, la violencia, el asesinato o la violación de los derechos humanos de un ser humano contra otro.

1.3. Qué es lo que debemos aprender y enseñar de este pasado

Es suficiente con que nos concentramos en un único mensaje, una única idea, una única clave que lo engloba todo. Debemos aprender que nada está por delante del respeto a la dignidad humana. Ni una sola idea política o partidaria, ni la razón de estado, ni la invocación de un derecho conculcado, ni siquiera la lucha contra la injusticia tienen un valor absoluto que pueda situarse por encima del respeto a la vida y a la persona.

Esto es lo que educativamente podemos aprender y enseñar. Pero no se trata sólo de un aprendizaje teórico o intelectual. La dignidad humana se puede vivenciar en primera persona. Es precisamente desde esa experiencia desde donde se puede hacer aprendizaje de su valor superior frente a cualquier pretensión de justificación de la injusticia.

El aprendizaje de la dignidad humana significa educarnos y educar en la conciencia de que todos los seres humanos, sin excepción ninguna, tenemos una misma dignidad humana. Nos permite vernos y mirarnos no como meros instrumentos sino como fines en sí mismos porque tenemos capacidad de elegir. Somos merecedores de respeto y sujetos con capacidad para los mismos derechos. El aprendizaje de la dignidad humana implica entender la conexión profunda entre la experiencia de mi propia dignidad y la del resto de seres humanos.

La dignidad humana nos permite entrever lo mejor de la persona y nos acerca a su realidad trascendente, nos hace comprender el sentido profundo de nuestra identidad y nos enseña a respetar la de los otros. ¿Cómo anteponer el respeto a la persona frente a cualquier etiqueta o imagen de enemigo si se olvida la dignidad humana individual de cada persona? ¿Cómo entender la primacía normativa de la paz, la no violencia, o la solidaridad frente a cualquier idea, causa u objetivo sin un aprendizaje sostenido de la dignidad humana?

La dignidad humana es uno de los ocho aprendizajes de los que está compuesta la Propuesta Izan (www.propuestaizan.org) y su pedagogía del *experiendizaje*. En su documentación teórica y en sus herramientas prácticas se pueden encontrar recursos para profundizar en esta reflexión troncal para la convivencia

2. El presente y el aprendizaje del más de la empatía

Las víctimas lo son por hechos ocurridos en el pasado; pero las víctimas supervivientes son una realidad en el presente. Existen y viven entre nosotros/as con la carga de sufrimiento que aquella experiencia injusta les dejó. El tratamiento educativo de la solidaridad con las víctimas de violaciones de derechos humanos en el caso vasco tiene una implicación directa y viva ahora.

2.1. Datos subjetivos: cómo pueden sentirse hoy las víctimas

No es fácil responder a esta pregunta. Probablemente, hacerlo constituiría una imprudencia injusta, porque nos arrojaríamos la interpretación de estados de ánimo muy personales. Podemos hacer el intento de ponernos en su lugar y de imaginar cómo nos sentiríamos nosotros/as si nos hubiera tocado vivir alguna de las circunstancias descritas en el apartado anterior. En todo caso, no interesa nuestra respuesta. Interesa su respuesta.

¿Cómo pueden sentirse hoy las víctimas? No lo sabemos; pero podemos escucharlas. Esta es la respuesta. Es el primer paso. Es un paso fundamental. Podemos escucharlas desde el corazón, bihotzetik. En este módulo didáctico contamos con dos testimonios directos de dos víctimas. Lógicamente, son historias particulares; pero con un alto valor de representación universal.

2.2. Qué puede ofrecer la escuela y la educación a las víctimas

El estudio del modo en que el sufrimiento opera en el ser humano permite concluir que la prioridad y principal necesidad de una víctima para recuperar un bienestar básico es arrebatar al dolor el timón y las riendas de la propia vida. Recuperar la soberanía que el golpe y el victimario le robaron. Lo prioritario es liberarse de la victimización y del riesgo del victimismo.

La sociedad debe ayudar y crear condiciones para ello, evitando cualquier forma de instrumentación, impulso del victimismo o crispación por su causa. Debe cumplir tres deberes que se corresponden con tres derechos y necesidades de las víctimas: reconocimiento del daño causado injustamente, reparación y revisión crítica del pasado. Dentro de este contexto general es en el que debe plantearse la pregunta ¿qué pueden ofrecer la educación y la escuela a las víctimas? A partir de los datos anteriores, la

respuesta que mejor encaja en el marco de prioridades educativas se puede resumir en dos puntos:

A. Intentar que el alumnado conozca desde el corazón y desde la sensibilidad de la solidaridad la injusticia que las víctimas han padecido.

B. Tratar de que ese conocimiento de la realidad del sufrimiento pasado sirva para humanizar el mundo y evitar que en el futuro vuelvan a reproducirse esas injusticias.

El abordaje de estas dos tareas educativas puede encauzarse suscitando en el alumnado la implicación y la sensibilidad más profunda de la empatía.

2.3. Qué es lo que debemos aprender y enseñar de este sufrimiento

El presente busca el don de la inmediatez. Por eso, cuando miramos al presente del sufrimiento de las víctimas, lo que debemos aprender y enseñar se concentra en la empatía. La toma de conciencia de nuestra capacidad de empatía frente a los sufrimientos del prójimo nos enseña a percibir y sentir el valor sagrado de la vida y de la dignidad humana. En la Propuesta Izan (www.propuestaizan.com) a esta forma de entenderla se le denomina "el aprendizaje del más de la empatía". Se sitúa así frente a un generalizado menos de la empatía que lo reduce prácticamente a un método para saber ponerse en el lugar del "otro".

Nuevamente hay que insistir, y en este caso con más motivo: no se trata solo de una comprensión mental, racional o razonada. El más de la empatía se puede aprender y enseñar desde la experiencia personalizada. Ese ámbito de vivencia personal del educando es el que permite convertir la experiencia en aprendizaje profundo de la solidaridad. Educativamente, es especialmente importante que este proceso lo sea con todas las víctimas, sin excepciones. Debe ser plural, gratuito y desplegado con independencia de las razones o posiciones políticas de los agresores o de las víctimas porque esta es una pedagogía fundamental de humanidad y de universalidad que es incompatible con ninguna forma de sectarismo o justificación de la excepción.

El aprendizaje del más de la empatía significa educarnos y educar en la conciencia de la capacidad y potencial de solidaridad que tenemos las personas. La empatía es más que manejar una técnica para saber ponernos en el lugar

del "otro". Es preocuparse y ocuparse de los demás: sentir, en alguna medida como propio, el sufrimiento ajeno para poder actuar sobre sus causas o efectos. La empatía está en nuestra naturaleza como capacidad que podemos desarrollar y eso significa e implica algo que nos interpela directamente. Necesita autenticidad y diálogo interior y se vincula a cuatro grandes causas de solidaridad: acompañamiento en los sufrimientos, lucha por la igualdad, compromiso por la justicia, e implicación por la paz.

El *más* de la empatía nos hace mejores porque nos sitúa en la humildad, nos sana porque nos da afectividad y sentido a la vida, mejora el mundo porque mejora nuestro mundo, y nos compromete porque nos lleva a la humanización de la solidaridad en la dignidad humana. ¿Cómo

entender qué es el altruismo, la solidaridad o la compasión sin tomar conciencia de mi capacidad de empatía? ¿Cómo hacer un mundo mejor sin abrir los ojos a las historias de los otros, de los más necesitados, de los excluidos, de los marginados, de los tratados injustamente? ¿Cómo puedo entender y aplicar conceptos como acompañamiento, igualdad, justicia, paz, no-violencia, reconciliación... sin la experiencia del *más* de la empatía?

El *más* de la empatía es uno de los ocho aprendizajes de los que está compuesta la Propuesta Izan (www.propuestaizan.org) y su pedagogía del *experiendizaje*. En su documentación teórica y en sus herramientas prácticas se pueden encontrar recursos para profundizar en esta reflexión troncal para la solidaridad.

3. El futuro y el aprendizaje de un marco de referencia ético

Una de las misiones más importantes de la educación, si no la más, es preparar un mundo mejor. El tratamiento en la escuela de la solidaridad con las víctimas tiene por ello una no disimulada intención de futuro. La sociedad quiere que lo peor del pasado no se repita en el futuro. La escuela trata de poner medios y crear condiciones para ello. Expresado de modo a la vez concreto y genérico, en este caso, se trata de proponer los recursos educativos para que la forma de enfrentar los conflictos excluya la tentación de recurrir a medios violentos, terroristas, antidemocráticos o que violen los derechos y la dignidad humana.

3.1. Datos prospectivos: tres imperativos de futuro

Muy pocas cosas podemos saber sobre cómo será el futuro. Tratar de controlarlo es una falsa expectativa. Sin embargo hay, al menos, tres datos sobre los que podemos tener la certeza de que no nos equivocaremos. Son tres imperativos de futuro para los que nos podemos empezar a preparar desde ahora mismo.

1. Viviremos juntos. Hemos vivido, vivimos y, en el futuro la inmensa mayoría, seguiremos viviendo juntos. Formamos parte del mismo país y de la misma sociedad. Estamos en un mismo barco colectivo. Un barco que forma parte de una flota mayor en la que también estamos todos: el barco mundial.
2. Tendremos conflictos. Hemos sido diferentes y

somos y seguiremos siéndolo. Tenemos distintas ideas y percepciones de la realidad y de la convivencia. Tendremos que enfrentar con toda seguridad controversias, discrepancias y nuevos conflictos de convivencia.

3. Necesitaremos convivir. Si sabemos afrontar nuestras diferencias de un modo pacífico, dialogado y constructivo viviremos y conviviremos mejor. Si utilizamos medios no éticos, destructivos o violentos individual y colectivamente viviremos y conviviremos mucho peor.

Estos imperativos permiten distinguir lo importante de lo accesorio en la proyección del futuro: lo importante, lo más importante para mañana es una convivencia conciliada. Lo importante, lo más importante desde hoy es aprender a convivir de una manera conciliada. Esto implica aprender a resolver nuestros conflictos civilizadamente, con respeto, aceptación, inclusión, sentido democrático...

3.2. Cuál es el punto de partida fundamental

El dogmatismo es la presunción de quien se cree en posesión de toda la verdad y de toda la razón. El dogmatismo implica otorgar un valor absoluto o superior a una idea, causa, objetivo o lucha. El dogmatismo es la base imprescindible de los comportamientos fanáticos o violentos. Es la sensación íntima y cierta de tener toda la razón y no albergar la más mínima duda. Hasta tal punto llega la

ceguera de esa certeza que puede servir para justificar con buena conciencia (en el primer momento) incluso el asesinato. El dogmatismo sitúa el valor del dogma por encima del valor de la persona y de su dignidad humana.

Hay una vivencia educativa muy importante para poder mirar al futuro y evitar cualquier forma de dogmatismo, fanatismo, violencia, o recurso a medios no éticos que pretenda hacer valer, imponer, impedir o defender unas ideas o status determinado. Se trata de la experiencia de la limitación de la condición humana vivida en primera persona. Nadie es dueño de la verdad ni de la razón absoluta. Nuestro conocimiento de la realidad siempre es parcial e incompleto, en lo pequeño y en lo grande. Esto es así porque formamos parte de una condición humana limitada.

Dialogar es aceptar que nuestras perspectivas son siempre incompletas. Lo son porque somos limitados. Por eso la alternativa al dogmatismo en el que se asienta la violencia es la duda en que se asienta el diálogo. La limitación no es una formulación teórica es una experiencia propia en todos los seres humanos; una experiencia con la que tropezamos cada día.

Desde la perspectiva educativa para aprender a convivir de una manera conciliada, es decir para aprender a resolver nuestros conflictos civilizadamente, con respeto, aceptación, inclusión, sentido democrático... el punto de partida fundamental es hacer aprendizaje de la experiencia personal de limitación. La consciencia de nuestra vivencia de limitación y su aceptación se convierte en pedagogía básica para prevenir la violencia y promover la convivencia.

3.3. Qué es lo que debemos aprender y enseñar para el futuro

Desde que tenemos uso de razón hasta que morimos somos relación y en la medida que somos relación somos conflicto. Además necesitamos vivir, convivir y educar con lo que nos une y con lo que nos divide. El conflicto es un protagonista central de nuestra vida. La tendencia más habitual a la hora de afrontar nuestros conflictos más graves y complejos viene determinada por el paradigma de la etiqueta y de la imagen de enemigo. Nuestro adversario se convierte en una etiqueta. Antes que persona con dignidad humana es la calificación resultante de un prejuicio, descalificación o atribución determinada. Este punto de partida o diagnóstico totaliza nuestra forma de mirar y entender el conflicto.

En su expresión más extrema el paradigma de la etiqueta deriva en la imagen de enemigo. Nuestro adversario se gana la etiqueta de enemigo. Esa etiqueta se hace

tan grande que llega a ocultar su dignidad humana por completo. Llega hasta el punto de que podemos dejar de verle como persona, le expulsamos de la categoría de ser humano. Le vemos y le percibimos como si fuera un espantapájaros que se interpone entre la certeza de nuestro dogma y la ansiedad por hacerlo realidad. A partir de ese momento, nos sentimos justificados para hacer uso de la fuerza, la violencia o las vulneraciones de derechos humanos. El paradigma de la etiqueta ha habilitado, así, la ruta de un conflicto destructivo.

La alternativa educativa es trabajar un marco de referencia ético con fuerza y capacidad de superar el paradigma de la etiqueta y la imagen de enemigo. Ese marco de referencia tiene su soporte básico en cuatro experiencias de aprendizaje: la limitación, el agradecimiento, la escucha de la conciencia, y la dignidad humana. Dos de ellas, la primera y la última ya han aparecido en este apartado. Son los cuatro aprendizajes básicos de la Propuesta Izan y de la pedagogía del *experiendizaje*. Los cuatro restantes, el más del diálogo, el más de la empatía, el más de la paciencia y el amor, son igualmente útiles y apropiados.

No obstante, los cuatro primeros, los aprendizajes básicos, constituyen una experiencia educativa que sirve de cimiento sólido a la prevención de cualquier forma de dogmatismo, fanatismo o violencia. Promueven en el educando una conciencia ética preventiva con referencias de experiencia personalizada que le ayuden a no formar parte en el futuro de la repetición de errores del pasado. El fanatismo tiene, al menos, cuatro causas que lo propician y que prefiguran algunos campos de acción educativa para su prevención:

- Una insuficiente conciencia de limitación de la condición humana. Si una persona está dispuesta a lo que sea, incluso a matar, por una creencia o convicción, lo podrá hacer si se siente en posesión de una verdad absoluta. Es decir, si ha olvidado que es limitado e incapaz de ser poseedor de la razón total. La prevención del fanatismo tiene mucho que ver con una educación que recuerde constantemente nuestra limitación y la integre como parte de lo más específica y universalmente humano.
- Una incapacidad de identificar, valorar y agradecer lo bueno. El recurso a medios y a comportamientos extremos está asociado al diagnóstico de que no hay nada que hacer. No hay otra alternativa, no hay ninguna oportunidad para lograr lo que me propongo si no es utilizando medios destructivos. La prevención del fanatismo está directamente relacionada con el desa-

rollo de las capacidades para identificar, valorar y agradecer lo que es bueno y positivo en cada circunstancia de la vida, de los conflictos o de las dificultades. Si somos capaces de identificar las oportunidades, encontraremos medios éticos y humanos para seguir luchando por nuestra causa.

·Un hábito de escucha superficial de nuestra conciencia. Salvo patologías, nuestra conciencia siempre tiene en su nivel más profundo, al menos, una propuesta justa y ética a nuestra disposición. El problema es que escuchamos poco, mal o nada a nuestra conciencia.

Nos conformamos con las respuestas que encontramos en sus niveles más superficiales. Por ejemplo, entre éstos se encuentra la conciencia de fidelidad a la causa o al grupo en que nos sentimos representados. No profundizamos en la escucha de la conciencia y moldeamos a conveniencia una conclusión que nos permita actuar con buena conciencia. Los comportamientos fanáticos se justifican en un ejercicio de escucha superficial de la conciencia. Su prevención necesita recuperar un aprendizaje de escucha profunda y honesta de la conciencia.

Cuadro resumen. Tres ejes de contenido educativo

<p>A. El pasado y la dignidad humana</p>	<p>•Qué ocurrió. Entre 1960 y 2010, los problemas de convivencia política se mezclaron con la utilización de la violencia, el terrorismo y las violaciones de los derechos humanos. El resultado una larga lista de víctimas</p> <p>•Por qué ocurrió Esto fue posible porque en el razonamiento de personas o grupos se antepuso el valor de sus ideas o juicios al valor supremo y universal de la dignidad humana.</p> <p>•Qué podemos aprender. Ni una idea política o partidaria, ni la razón de estado, ni la invocación de un derecho, ni la lucha contra la injusticia tienen un valor absoluto que pueda situarse por encima del respeto a la vida y a la persona.</p>
<p>B. El presente y la empatía</p>	<p>•Cómo pueden sentirse hoy las víctimas. No lo sabemos; pero podemos escucharles. Esta es la respuesta. Es el primer paso. Es un paso fundamental. Podemos escucharles desde el corazón, <i>bihotzetik</i>. Contamos con dos testimonios</p> <p>•Qué podemos hacer desde la escuela. Podemos suscitar en el alumnado la implicación y la sensibilidad más profunda de la empatía con dos fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer desde el corazón y desde la sensibilidad de la solidaridad la injusticia que las víctimas han padecido. -Tratar de que ese conocimiento sirva para humanizar el mundo y evitar que en el futuro vuelvan a reproducirse esas injusticias. <p>•Qué podemos aprender Empatía es sentir en alguna medida como propio el sufrimiento ajeno para poder actuar sobre sus causas o efectos. Nos enseña a entender el valor sagrado de la vida y la dignidad humana.</p> <p>La solidaridad debe proyectarse a todas las víctimas. Esta es una pedagogía fundamental de humanidad y universalidad, incompatible con ninguna forma de sectarismo o justificación de la excepción.</p>

<p>C. El futuro y un marco de referencia ético</p>	<p>·Datos prospectivos: tres imperativos de futuro</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Viviremos juntos. 2. Tendremos conflictos. 3. Necesitaremos convivir. <p>·Cuál es el punto de partida fundamental</p> <p>La conciencia de limitación en primera persona. Nadie es dueño de la verdad ni de la razón absoluta. Esto es así porque formamos parte de una condición humana limitada.</p> <p>·Qué podemos aprender</p> <p>Necesitamos un marco de referencia ético para prevenir la violencia y contribuir a una convivencia pacífica y reconciliada. Tenemos cuatro bases o referencias para ese marco:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Somos limitados, no tenemos toda la razón. Convivir y dialogar es aceptar que mis perspectivas son siempre incompletas. -La capacidad de identificar lo positivo nos enseña que siempre hay una alternativa mejor que la violencia. -Disponemos de conciencia para poder elegir ser algo más que un puro impulso de dogmatismo. -Previene la violencia quien experimenta una causa superior a su propia causa: la dignidad humana.
--	--

·Una débil interiorización del sentido de la dignidad humana. El fanatismo necesita olvidar que la persona no es un mero instrumento o medio sino un fin en sí mismo, con capacidad de elegir y sujeto de derechos inviolables. El fanatismo subordina el valor de la persona a la creencia, objetivo, causa o convicción que lo motiva. Por eso, su prevención precisa una fuerte inversión en la ética de la dignidad humana. Solo puede superar el fanatismo quien encuentra una causa superior a su propia causa. Una causa incondicional que representa el principal proyecto del ser humano en la conducción de su vida social y comunitaria, la causa de la dignidad humana. La prevención del fanatismo necesita enseñar a descubrir en la experiencia de nuestra propia dignidad humana la de los demás, y encontrar en esa confluencia profunda el valor supremo y trascendente de la persona que está por encima y por delante de todo.

En resumen, la prevención del dogmatismo, el fanatismo, la violencia y las violaciones de derechos humanos necesita un marco de referencias éticas. Sus puntos centrales, lo que necesitamos aprender y enseñar, se puede resumir en cuatro puntos:

- Somos limitados, no tenemos toda la razón. Convivir y dialogar es aceptar que mis perspectivas son siempre

incompletas. La prevención de la violencia está directamente relacionada con una educación que recuerde constantemente nuestra limitación.

- Tenemos capacidad de identificar, reconocer o agradecer lo positivo, lo que nos une o las oportunidades, desde este aprendizaje siempre hay una alternativa mejor que la violencia. El recurso a medios no éticos se asocia al no hay nada que hacer.

- Disponemos de conciencia para poder elegir ser algo más que un puro impulso de dogmatismo. Nuestra conciencia en su nivel más profundo siempre tiene, al menos, una propuesta ética a nuestra disposición que es alternativa a la violencia.

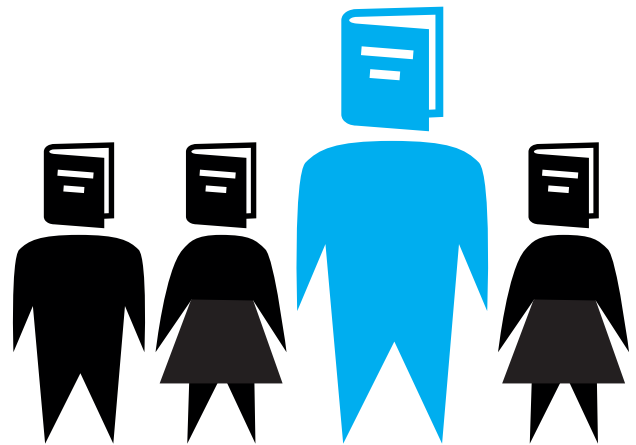
- Todas las personas tenemos una misma dignidad humana que debe ser respetada y promovida. Ninguna idea o proyecto está por encima de ella. Previene el fanatismo quien experimenta una causa superior a su propia causa: la dignidad humana

Estos cuatro aprendizajes básicos forman parte de los ocho de los que está compuesta la Propuesta Izan (www.propuestaizan.org) y su pedagogía del *experiendizaje*. En su documentación teórica y en sus herramientas prácticas se pueden encontrar recursos para profundizar en su potencial educativo

Módulo didáctico

bihotzetik

Propuesta para la solidaridad en la escuela con las víctimas de violaciones de derechos humanos en el caso vasco



Fichas

Ficha 1.2

La dignidad humana

- La dignidad humana es la esencia común a todas las personas que nos permite vernos y mirarnos no como meros instrumentos sino como fines en si mismos. En tanto que fines somos merecedores de respeto y sujetos con capacidad para los mismos derechos. El respeto, defensa y promoción de la dignidad humana es el fundamento de la ética.
- El aprendizaje de la dignidad humana significa abrirse al otro/a, darme cuenta de que esa persona que me sale al encuentro sufre como yo, disfruta como yo, teme como yo, ríe como yo, sueña como yo, ama como yo... Es entender que una parte de mí está en el otro y una parte del otro está en mí. Esa parte que compartimos es la dignidad humana.
- Tenemos dignidad humana porque tenemos capacidad de elegir ser algo más que un puro impulso de egoísmo. Podemos elegir, por ejemplo, ser solidarios. Nuestra capacidad de solidaridad, diálogo, perdón, reconciliación o amor nos hace dignos de dignidad. El significado de la dignidad humana tiene algunas implicaciones:
 - Promover y defender la dignidad humana equivale a respetar al otro
 - Algo básico para respetar al otro es no juzgarle definitivamente.
 - La causa de la dignidad humana se rebela ante el "cada uno a lo suyo" y busca el corazón desde el corazón.
 - Implica no pasividad ante la injusticia o el sufrimiento de los otros y asumir compromisos concretos.

Preguntas para la reflexión **individual**

·¿Me siento igual a todos los hombres y mujeres, sin ninguna excepción?

·¿Puedo entender que si el otro es como yo, su sufrimiento me afecta?

·Miremos a nuestro interior: ¿alguna vez he juzgado, etiquetado definitivamente a otras personas pensando o diciendo "ese es un tal..."?

·¿Hay personas a las que no considero dignas de dignidad humana?

·¿Alguna vez me he sentido definitivamente juzgado o etiquetado por otros?

·¿Alguna vez me he cerrado al otro rechazando sin más todo lo que venga de él?

·¿Alguna vez hago mía la actitud del "cada uno a lo suyo"?

·Si estoy de acuerdo con el texto, ¿a qué me comprometo? Si no estoy de acuerdo, ¿qué significa y por qué?

Una pregunta para la reflexión **en grupos**

·¿Estamos de acuerdo en que todas las personas sin excepción ninguna tienen una misma dignidad humana que debe respetarse? Si no estamos de acuerdo ¿por qué no? Si estamos de acuerdo, ¿qué implica esa afirmación?

Ficha 1.3

Parte 1

La imagen personal de lo ocurrido

·Estamos haciendo un trabajo sobre las violaciones de derechos humanos y las víctimas provocadas por la mezcla de divisiones políticas y violencia en las últimas décadas en nuestro país. Responde a las siguientes preguntas. (Las respuestas son para ti. Después, no tienes que entregar el cuestionario ni leer en alto sus respuestas).

·¿En relación con la violencia, el terrorismo o las violaciones de derechos humanos, qué crees que ha pasado todos estos años en nuestro país?

·¿Aproximadamente, cuántas víctimas mortales dirías que se han producido?

·¿Tienes una idea de quien o quienes han sido los autores?

·¿Quiénes crees que han sido las víctimas?

·¿Además de homicidios y asesinatos que otras violaciones de derechos humanos se han producido?

·¿Podrías hacer una lista de algunos acontecimientos violentos que recuerdes?

Parte 2

Cuadro resumen de conculcaciones de derechos humanos

	1960-1975	1976-1978	1979-1982	1983-2013	1960 a 2013 Cómputo total
Por ETA, ETA(pm), ETA(m), ETA VII, ETA VIII, CCAA, DRIL, IK, Iraultza y otros					
Personas muertas					837
- En atentados	24	99	244	444	811
- Secuestradas y muertas	-	2	8	5	15
- Desaparecidas aún	3	-	-	-	3
- Aparecidos sus cadáveres	2	-	-	-	2
- Por kale borroka	-	-	-	2	2
- Otros	1	1	-	2	4
Personas heridas					2.365-2.600
- En atentados	103	132	347	1597	2179
- Secuestradas y tiro(s) en la pierna	-	3	12	-	15
- Secuestradas y luego liberadas	3	6	18	14	41
- Secuestradas y liberadas por las FSE	-	-	2	4	6
- Secuestradas para robar vehículo	?	8	44	45	97
- Por kale borroka					27
Otros datos					
- Número de atentados					Alrededor de 3.600
- Personas extorsionadas económicamente					Miles de personas
- Personas con guardaespaldas					1.500 a 2.000
- Número de actos de kale borroka					4.500 aprox.
Por las Fuerzas de Seguridad					
Personas muertas					94
- Bajo custodia policial	3	-	3	3	9
- En controles policiales o similares	9	5	6	-	20
- Confusiones, errores, abusos u otros	7	3	5	2	17
- Altercados de policías fuera de servicio	1	4	7	4	16
- En manifestaciones y movilizaciones	4	18	3	5	30
- Por la pena capital	2				2
Personas heridas					746
- En controles policiales	6	15	17	9	47
- Confusiones, errores, abusos u otros	3	14	7	16	40
- Altercados de policías fuera de servicio	1	4	4	9	18
- Heridas graves en manifestaciones	71	351	40	179	641
Otros datos					
- Tortura					Sin datos suficientes, 5.500 denuncias públicas
Por parapoliciales y de extrema derecha					
Personas muertas					73
- En atentados y agresiones	2	3	28	28	61
- En movilizaciones	-	3	-	-	3
- Tras sufrir secuestro	-	-	2	2	4
- Desaparecidas aún hoy	-	1	1	1	3
- Mujeres violadas y muertas	-	-	2	-	2
Personas heridas					426
- En atentados o agresiones	16	87	119	101	323
- En manifestaciones y movilizaciones	?	22	8	2	32
- Mujeres violadas	-	?	12	1	13
- Personas secuestradas (Interrogadas, golpeadas y amenazadas)	3	6	12	37	58
Otros datos					
- Atentados contra bienes y/o con amenazas de muerte	138	217	204	394	953

Fuente: Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013), Gobierno Vasco, 2013

Ficha 1.3

Otros datos para completar la comprensión del sufrimiento padecido en nuestro país

En esta ficha nos referimos a casos que, aunque no constituyen estrictamente violaciones de derechos humanos, representan historias de graves sufrimientos relacionados de algún modo con la ficha anterior. La empatía también es sensible a estas realidades.

·Alrededor de 200 personas más han resultado muertas en otras circunstancias. Se trata de policías y miembros de ETA suicidados, disparos fortuitos mortales entre cuerpos policiales diferentes, muertos en enfrentamientos, emboscadas, por sus propios artefactos explosivos, o por descargas eléctricas...

·En estos 50 años, alrededor de 5.000 familias han tenido algún familiar encarcelado. En las dos últimas décadas, a la mayoría de las personas presas se les ha aplicado una política penitenciaria de alejamiento. En el viaje a las cárceles, varias personas han fallecido por accidente de tráfico. Organismos pacifistas y de derechos humanos como Gesto por la paz o Elkarrri /Lokarri consideraron que esta política de alejamiento es una condena añadida que recae sobre las familias y no se ajusta a derecho.

Preguntas para reflexionar

·¿Pensábamos que las cifras de víctimas y de violaciones de derechos humanos eran parecidas a estas?

·¿Qué nos ha sorprendido más? ¿Qué es lo que más nos duele?

Ficha 1.4

¿Por qué ocurrieron las violaciones de derechos humanos?

Los actos de violencia o terrorismo y las violaciones de derechos humanos fueron posibles porque en el razonamiento de personas o grupos se antepuso el valor de sus ideas(*), al valor supremo y universal de la dignidad humana.

·¿Qué significa este párrafo? ¿Qué tiene que ver con lo que ha ocurrido en nuestro país? ¿Estamos de acuerdo con su contenido?

·¿Se nos olvida fácilmente que e/la "otro/a", el "enemigo" es una persona y que tiene dignidad? ¿A veces damos más importancia a una idea o etiqueta que al respeto a la persona?

·¿Es verdad que el desprecio o menosprecio de la dignidad humana de una persona abre paso la posibilidad de violentar sus derechos humanos?

(*) Cuando hablamos de ideas nos referimos a opiniones, causas por las que se lucha, objetivos particulares o juicios de menosprecio o desprecio hacia los "otros". Dar más importancia a cualquiera de estos puntos de vista que a la dignidad humana es raíz del comportamiento violento. Vale más la dignidad humana que cualquier perspectiva particular.)

Ficha 2.1

Primer testimonio.

Hermano de una persona asesinada por ETA

Las distintas ramas de ETA y CAA han causado 837 víctimas mortales en 3.600 atentados, que han causado asimismo entre 3.500 y 5.500 personas heridas e incontables daños materiales. Más de 80 personas han sido secuestradas por estos grupos, 11 de ellas con resultado de muerte. Además, en los últimos años, más de 2.000 personas han tenido que vivir con escoltas por estar amenazadas por ETA.

Ramón Baglietto regentaba una tienda de muebles y era concejal de UCD en Azkoitia. El 12 de mayo de 1980, cuando Ramón se dirigía en coche a su domicilio, fue asesinado por miembros de ETA, que ametrallaron su vehículo a la salida de Elgoibar.

Testimonio de Pedro Baglietto

El 12 de mayo de 1980 perdí a mi hermano...

Cuando ocurrió el atentado de mi hermano yo vivía ya en Madrid. Fui allí para abrir otra rama del negocio familiar. Teníamos que ir Ramón o yo y él me decía «Prefiero morirme de hambre en mi tierra que ir allí a hacerme rico...» Bueno, desde allí tenía que hacer un recorrido de 400 kilómetros hasta llegar al lugar donde estaba el cuerpo de mi hermano en Azkoitia. Pasé por todos los estados de ánimo. El primer impulso es el instinto animal que te incita a la venganza. «Yo cojo una metralleta y me cargo a este, a ese y al otro; allí nos conocemos todos», pero al final se impone el uso de la razón, que también nos pertenece y... no. Aquella imaginaria metralleta iba a causar mayor daño que el propio recibido. Lo cierto es que, cuando llegué a Azkoitia, mis hermanos y yo nos abrazamos llorando y diciendo: «¡Tenemos que perdonar, tenemos que perdonar!». Esta no es una actitud obligatoria, conozco otras personas que legítimamente dicen: «Ni olvido ni perdono».

Dieciocho años antes, mi hermano estaba en la puerta del negocio familiar que teníamos en Azkoitia cuando vio a una señora con un niño agarrado de la mano y otro en brazos. El primero llevaba una pelota, que se le escapó, y fue a recogerla justo en el terrible instante en el que venía un camión. La madre, instintivamente, saltó a protegerlo y a mi hermano sólo le dio tiempo a arrebatarle el niño que llevaba en sus brazos y a ver con horror cómo murieron la madre y su otro hijo. Lo patético de esta historia es que el niño que aquel día quedó en los brazos de mi hermano fue, precisamente, el que lo mató.

Primero echas de menos a algunos amigos íntimos. Condolencias te llegan de muchos, pero faltan algunos íntimos, conocidos e incluso familiares. Te sorprende que no aparezcan y te das cuenta de que te evitan. No somos solo víctimas, sino apestados. Unos apestados y ellos escaparon de nosotros, nos evitaron. En aquella época las víctimas tenían que ser enterradas, prácticamente, en la clandestinidad; no había manifestaciones de solidaridad ni nada. Algunos de sus propios primos no tuvieron el coraje ni el corazón suficiente de saludarnos por empatía. Ni eso.

Luego te preguntan: «¿por qué le mataron?». O sea: «¿qué habrá hecho?».

No hay razones para matar. A mí no me digas que ahora aquí la pena de muerte vale. ¿Vale para cualquiera? ¿Para un guardia civil, un fascista, un militante de la kale borroka, un hermano? ¿Simplemente porque no piensa como tú?

Ficha **2.1**

«¿Por qué le mataron?». Me parecía una pregunta horrorosa.

Para mí la pregunta más, no sé, real es: «¿qué nos está pasando a los vascos para que nos matemos unos a otros de esta manera?». Uno te salva la vida y en otro momento tú ¿le quitas la suya? ¿Qué nos está pasando a los vascos para que no podamos expresar empatía ante el dolor de otro ser humano y sentir solidaridad ante el duelo? Pero entiendo que para una persona encontrarse con una víctima es un compromiso. No saben qué decirte, qué hacer contigo. Normalmente tienes que ser tú quien dirige el encuentro, lo cual resulta tremendo.

Hay muchas cosas que no entiendo, pero perdono. E incluso si algún día me encontrara cara a cara con el asesino de mi hermano, le diría: «Soy hermano de Ramón a quien tú mataste pero tranquilo, que yo no te voy a matar, tranquilo. Tú gracias a la Constitución... estás legítimamente en la calle. Tranquilo... que no te voy a matar».

Hay fuerzas en el alma que te lanzan al exterior, a la acción, al optimismo, y hay otras que te retraen hacia el interior, te sumen en la inactividad y el pesimismo. Camino entre las dos y a veces, claro que me falta la luz...

Echo mucho de menos a mi hermano pequeño, ¿eh? Un hombre normal, corriente. En la escuela lo hizo fatal en todo lo que no era el dibujo. Estudiar no era lo suyo. De joven prefería estar en el monte con su cuadrilla o yendo por las fiestas de los pueblos. Un vasco, vasco, encantado con su tierra, sus paisajes, sus chiquiteos, su familia. Dejaron a mis dos sobrinos sin padre... A María Pilar sin su otra mitad.

Me quitaron una parte muy grande de mí. Éramos la misma cosa...

Claro que me he preguntado si podríamos haber cambiado su destino. Ramón me dijo que sospechaba que le estaban siguiendo. Se lo dijo a su mujer y, también, a unos amigos. Le avisábamos pero no sé... Él nunca pensó que iba a llegar a tanto... ¿Quién lo iba a pensar? Pero claro que te quedan dudas. No sé.

Ficha 2.1

Segundo testimonio.

Hermana de una persona asesinada por los GAL

Los GAL provocaron 28 víctimas mortales, un centenar de heridos y cuatro secuestros-desapariciones. Otras 150 víctimas mortales fueron causadas por grupos de extrema derecha, para-policiales y para estatales como BVE, ATE o en acciones policiales que vulneraron los derechos humanos.

Los jóvenes tolosarras Joxean Lasa y Joxi Zabala fueron secuestrados por el GAL el 16 de octubre de 1983 en Baiona. Sus cuerpos enterrados en cal viva fueron localizados con varios disparos y signos de torturas en la localidad alicantina de Busot el año 1985, pero no fueron identificados hasta 1995.

Testimonio de Arantxa Lasa

El 16 de octubre de 1983, lunes, desapareció mi hermano en Baiona.

Cuando tenía 17 y Joxean 18, él y su amigo, Joxi, se fueron a vivir a Iparralde porque sentían a la policía detrás. Después la policía vino a casa dos veces, de noche, a gritos, haciendo un ruido terrible. La primera vez nos llevaron a tres hermanas al sótano de la comisaría. Pasamos tres días allí, cada una en una celda, muy asustadas, sin saber nada, entre amenazas y golpes, bajo una gran tensión.

Dos años después desaparecieron, con 20 y 21 años. Nadie sabía nada. Desde el principio sospeché que era la policía quien los había cogido. Perdí la esperanza de volver a verlos. Algunos hermanos mantuvieron la esperanza pero yo no.

Fuimos a Baiona a denunciar lo ocurrido ante la jefatura policial pero nos dijeron que aquello no tenía nada que ver con ellos. Acudimos al Gobierno Vasco, a la jefatura policial de aquí. Nos dijeron que nadie podía hacer nada. Nos quedamos solos y sin saber qué hacer. Teníamos el apoyo de las personas cercanas. Estaban con nosotros.

Se rumoreó que los cuerpos estaban en un bosque en Iparralde. Fuimos allí, unas 50 personas, para buscar en el bosque; pero nada.

Las personas cercanas, el pueblo, nos ayudaron mucho.

Cuando estábamos en la comisaría la escuela en la que yo estaba hizo huelga; en la calle me paraban para mostrarme su solidaridad. Cuando desaparecieron hubo manifestaciones, huelga... Sabíamos que en ese momento no estábamos solos pero no sabíamos nada y empecé a paralizarme. Tenía que hacer algo para no caer, y no paraba, no podía pararme, ni para aceptar lo que me ofrecían. Lo rechazaba.

En casa vivíamos con miedo y tensión. Llegó el momento en que dejamos de hablar de mi hermano. Teníamos que estar fuertes para continuar enfrentándonos a la vida.

El grupo de amigos se dividió en dos. Los que íbamos a las manifestaciones y eso, y los que no querían saber nada de política. ¿Y yo? cada vez más callada; no podía contar nada de lo que me pasaba, de lo que sentía. Toda la gente de alrededor, todos estaban muy asustados y yo no les quería preocupar más.

Pasaba mucho tiempo sola. Muchas veces me acercaba a ver el mar. La naturaleza, el viento, el mar... me relajaban. Vivía mucha tensión. Mi hermano me dejó un gran vacío. Sentía mucho dolor y el mar podía tranquilizarme, aunque sólo fuera durante aquel breve espacio de tiempo. Cada vez me sentía más lejos de todas las personas, cada vez más encerrada en mí misma.

Ficha 2.1

Hacíamos todo lo que podíamos para tener noticias de mi hermano pero nada. Solo nos quedaba esperar.

En aquella época practicaba puenting y escalada a menudo. Y lo hacía muchísimo. Me daba un miedo atroz, pero algo en mi interior me empujaba a hacerlo, quizás un sentimiento de mantenerme viva, para no caer. Cada vez me sentía más incómoda conmigo misma y con los demás. Tenía una gran pared en frente que no me dejaba ser yo misma y no podía escalarla, no sabía cómo. Cualquier cosa me enfurecía. No podía dormir y estaba muy nerviosa. No quería estar así pero no sabía estar de otro modo.

Al final apareció el amor, un amor incondicional y con su ayuda y a través de él comencé a conocerme a mí misma. Otros ambientes me ayudaron a salir de aquel infierno. No ha sido un camino fácil ni corto, pero ha sido un camino de buenos recuerdos vividos.

Gracias a todas las personas que habéis recorrido ese camino conmigo.

Ficha 2.2

Preguntas para contestar de manera individual.

Al contestar estas preguntas, intenta ser lo más sincero/a posible contigo mismo y con tu conciencia. Las respuestas son para ti. No hay que entregarlas ni leerlas en público.

·¿Sientes cómo se viola la dignidad humana igualmente en los dos casos o sientes de manera diferente los dos testimonios?

·Piensa por un momento que el asesinado es un hermano tuyo, o tu padre o tu madre. Ponle ese rostro familiar. ¿Crees que puede haber alguna causa en el mundo que sea más importante que la vida de uno de tus seres queridos?

·¿Qué es lo que más te ha gustado en el testimonio de cada una de estas dos personas? ¿Qué transmiten dolor y resentimiento o dolor y humanidad? ¿Qué te enseñan?

·¿Te has acercado alguna vez a una persona que sufre para ofrecerle tu solidaridad e intentar aliviarle? ¿Has necesitado alguna vez que alguien se acerque a ti para que te ayude en tu sufrimiento? ¿Cómo te has sentido?

Ficha 2.3

Parte 1 La empatía

- La empatía es la capacidad humana que nos hace sentir, en alguna medida como propio, el sufrimiento ajeno para poder intervenir, en función de nuestras posibilidades, sobre sus causas o efectos.
- La empatía tiene un enorme potencial transformador porque nos permite preocuparnos y ocuparnos de los otros y reobrar la realidad. Es la base de la solidaridad y el altruismo.
- Precisamente, porque podemos reobrar en la realidad, podemos elegir ser algo más que un puro impulso de egoísmo. Podemos elegir desarrollar nuestra empatía y nuestra solidaridad.
- La empatía está en nuestra naturaleza como capacidad que podemos desarrollar y eso significa e implica algo que nos interpela directamente y que se traduce en compromisos concretos que esperan nuestra decisión.
 - Compromiso de acompañamiento, apoyo y solidaridad, ante el sufrimiento de las limitaciones radicales, el duelo, la enfermedad, la pérdida, la soledad...
 - Compromiso con la igualdad y solidaridad, ante el sufrimiento de la desigualdad,.
 - Compromiso con la justicia y solidaridad, ante el sufrimiento de la injusticia.
 - Compromiso con la paz, la no violencia, la reconciliación y solidaridad, ante el sufrimiento de la guerra, la violencia, o las violaciones de derechos humanos.

Preguntas para profundizar en la reflexión personal.

¿Estoy dispuesta/o a acercarme al sufrimiento de los otros? ¿Incluso al sufrimiento de los más alejados de mí?

·¿Estoy dispuesta/o a preocuparme ante las injusticias y poner mi grano de arena para impedir las o superarlas?

·¿Tengo ganas de no estar ciega/o, sorda/o o muda/o ante la etiqueta, el juicio de desprecio o menosprecio a la dignidad humana del otro?

·¿Me he dado cuenta de algo que hasta ahora desconocía? ¿Puedo cambiar algo en mi interior para dar paso a la empatía y a la solidaridad hacia las víctimas?

Ficha 2.3

Parte 2

Casos y cosas para el diálogo en grupos

En la anterior fotocopia hemos hecho mención a cuatro tipos de sufrimientos y a cuatro compromisos. Trabajando en grupos, vamos a intentar citar casos y cosas relacionados con todo ello. En las casillas de la izquierda, incluiremos casos concretos que conocemos o nos vienen a la cabeza en cada tipo de sufrimiento. En la casilla de la derecha apuntaremos cosas que se pueden o podemos hacer para plasmar esos compromisos.

Ante el sufrimiento de las limitaciones radicales, el duelo, la enfermedad, la pérdida, la soledad... compromiso de acompañamiento, apoyo y solidaridad.

Casos de sufrimientos de este tipo

Cosas que se podrían hacer

Ante el sufrimiento de la desigualdad, compromiso con la igualdad y solidaridad,.

Casos de sufrimientos de este tipo

Cosas que se podrían hacer

Ante el sufrimiento de la injusticia, compromiso con la justicia y la solidaridad,.

Casos de sufrimientos de este tipo

Cosas que se podrían hacer

Ficha 2.3

-Ante el sufrimiento de la guerra, la violencia, o las violaciones de derechos humanos, compromiso con la paz, la noviolencia, la reconciliación y solidaridad,.

Casos de sufrimientos de este tipo

Cosas que se podrían hacer

Ficha 3.2

Frases sobre la limitación humana

1. Parcialidad. Ni lo vemos ni lo conocemos todo, nuestra visión es siempre parcial.
2. Imperfección. Somos seres imperfectos, todo lo que hacemos es perfectible.
3. Incapacidad. Ni lo sabemos, ni lo podemos todo.
4. Humildad. No somos dueños de la verdad, ni de la razón absoluta.
5. Conflicto. Nos equivocamos, cometemos injusticias y provocamos daño y dolor, incluso a quienes más queremos. El conflicto nos acompaña.
6. Igualdad. Nuestra realidad limitada nos une y nos iguala a todos/as.
7. Convivencia. Es mi limitación la que me permite entender la de "los otros". Para convivir y resolver conflictos tengo que recordar que yo y los otros somos limitados.
8. Solidaridad. Es mi limitación la que me hace entender el significado profundo de la solidaridad o la dignidad humana. Necesitamos ayudarnos porque somos limitados/as
9. Diálogo. Dialogar es aceptar que mis perspectivas son siempre incompletas. Mis perspectivas son siempre incompletas porque soy limitado. Dialogar es ampliar mis perspectivas.
10. Reconciliación. El conocimiento de nuestra fragilidad es espacio privilegiado para acercarnos a la convivencia, al diálogo, al perdón y a la reconciliación.

Propuestas de trabajo

Queremos reflexionar sobre la limitación humana. Reflexiona por un momento en lo que significa para tu propia vida y para la convivencia con los otros decir que somos limitados. Después responde a los siguientes puntos

·Repasa cada punto ¿te parece cierto lo que dice cada frase? ¿No estás de acuerdo con algo? ¿Con qué?

·¿Cómo te sienta leer todo eso?·¿Crees que todo lo que pone tiene que ver contigo? ¿Cuál es la afirmación que más te toca, para lo bueno o para lo malo?

·Reescribe los cinco primeros puntos en primera persona del singular. Mírate a ti viéndote en cada afirmación y sintiendo qué te provoca.

·Intenta explicar a tu modo la relación que tiene los puntos que van del seis al diez con la palabra que los antecede.

Ficha 3.3

Pistas para una reflexión sobre conclusiones finales

·Con relación al pasado, ¿por qué sucedió lo que sucedió? ¿Dónde colocamos el valor de la dignidad humana? ¿Siento y pienso que todos los que vivimos aquí tenemos los mismos derechos o me parece que algunos tienen que tener menos derechos?

·Con relación al presente, ¿qué me dicen palabras como solidaridad, sufrimiento, injusticia, víctimas? ¿A qué soy convocado concretamente, qué compromisos me pide mi capacidad de empatía?

·Con relación al futuro, ¿qué podemos hacer para construir un futuro mejor, para prevenir la violencia y para una convivencia reconciliada? ¿Qué bases éticas nos pueden ayudar a mejorar el mundo, mejorando nuestro mundo?
